

## ¿Puedo usar un WhatsApp de prueba en un juicio de acoso?

En un proceso judicial, “las pruebas” constituyen uno de los puntos más complejos. Los mensajes enviados y recibidos a través de la aplicación de WhatsApp pueden ser aceptados como prueba en un juicio, aportada por la parte que acusa o demanda. **Sin embargo, la validez depende de ciertos requisitos, entre los que se encuentra el informe pericial forense.**

Una de las plataformas de medios sociales más utilizadas y de mayor éxito para las conversaciones es WhatsApp. Una pregunta interesante que surge aquí es si estas conversaciones en línea que hacemos en estas plataformas de medios sociales como WhatsApp juegan algún papel en la decisión de los casos sobre el delito de acoso, es decir, si son legalmente vinculantes.

Diariamente recibo mensajes de consulta acerca de este tema a través de nuestra web y por mi correo [lluis@peritinformatic.com](mailto:lluis@peritinformatic.com), por lo que me parece pertinente elaborar un artículo explicando los pormenores de este tema, que es uno de los que mayor demanda tiene en la actualidad.



Conoce **10 [Consejos prácticos para mejorar la seguridad informática](#)**

## ¿Un mensaje por WhatsApp puede ser una prueba en un juicio de acoso?

La controversia por el uso de los chats WhatsApp en las investigaciones penales se profundiza en la medida en que la aplicación se afianza como uno de los medios de comunicación entre personas, de mayor uso en España y en el mundo entero. **Es el medio que acoge la preferencia de los usuarios a la hora de chatear y, por ende, para resolver diferencias.**

Como Perito Informático, puedo dar fe de que las conversaciones en WhatsApp tienen implicación legal, pero también están sujetas a la manipulación. **Este aspecto es ampliamente reconocido por los tribunales, es por ello que la figura del Perito Informático es fundamental para certificar que el chat no ha sido objeto de maniobras de modificación del contenido.**

En estos casos, los Peritos Informáticos somos investigadores forenses digitales y nuestra función es demostrar que es posible saber que se alteraron los mensajes de WhatsApp, lo cual restaría valor a la prueba. Para ello se hace un procedimiento de revisión en el que se inspeccionan las copias de seguridad locales o remotas, siempre que existan y estén disponibles.

**El informe pericial forense no se puede presentar hasta no haber investigado ambos extremos de la comunicación, es decir, el emisor y el receptor.** Esto es, para presentar un informe con la mayor cantidad de elementos probatorios posibles y que la contraparte no pueda presentar el recurso de la impugnación al informe por algún dato que no esté lo suficientemente sustentado.

## ¿Qué sucede si una persona es víctima de acoso mediante WhatsApp?

Ya sabemos que un mensaje o una conversación llevada a cabo a través de WhatsApp puede ser una prueba en un procedimiento judicial, cumpliendo el requisito de que la misma sea veraz, íntegra y que no haya sido objeto de manipulación. Esta prueba requiere de la intervención de un Perito Informático, quien es el profesional autorizado a desarrollar el informe pericial forense.

**El informe pericial es fundamental para certificar una prueba por acoso.** La exigencia de responsabilidad penal y civil se dictará conforme a lo que se establece en el Código Penal. La prueba obtenida mediante la aplicación solo forma parte de un conjunto de las mismas, no es única ni definitiva, aunque puede marcar la diferencia.

Los resultados del informe pericial forense solo demostrarán la veracidad de la prueba, por lo que la parte interesada puede valerse de dichos resultados para avanzar en sus objetivos. La contraparte puede solicitar el derecho a impugnar lo descrito en el informe, es por ello que asumimos una política de transparencia y de profesionalismo a la hora de verificar la autenticidad de la interacción.



**Descubre qué es y de qué se trata el [servicio de Laboratorio Informática Forense](#)**

### **¿Por qué solo una captura de pantalla no es considerada una prueba en un juicio por acoso?**

Cada día aumenta la cantidad de pruebas obtenidas mediante las conversaciones por WhatsApp, pero la presentación de una captura de pantalla no significa nada. **El juez no puede dictaminar con base en pruebas de este tipo que no cumplan con el requerimiento de la certificación.**

Para poder lograr que el material digital sea parte de las pruebas en un juicio por acoso, hay que recurrir al oficio del perito, como ya he explicado. Nosotros, como profesionales del área del peritaje informático nos encargamos de acreditar la captura de pantalla que se quiere usar como prueba, a partir de la conversación completa de donde deriva la captura.

**El informe pericial forense determina en sus resultados si los mensajes mostrados en la captura de pantalla, fueron enviados o no.** Es de esta manera como la captura de pantalla, puede ser admitida, ya que el informe es un respaldo de la misma y, además, provee credibilidad ante el juez y la institución.

### **¿Cómo es el funcionamiento de la seguridad de WhatsApp?**

Desde 2014, WhatsApp avanzó en su nivel de seguridad al incorporar un sistema de “cifrado de extremo a extremo”. Lo que significa que cada mensaje enviado a otros contactos lleva una especie de llave o código cifrado que se decodifica cuando es recibido en el número de destino. Cada mensaje, imagen, documento que se envía, contiene llaves distintas.

**Lo novedoso de este tipo de funcionamiento es que, la llave que cifra el mensaje no queda almacenada en los servidores de WhatsApp, solo en el teléfono de la persona que envió el mensaje.** La labor del perito informático es intervenir el teléfono móvil implicado y verificar la conversación, además, asegurarse que la misma no haya sido manipulada.



***Aprende [cómo saber si alguien ha entrado en nuestro Gmail](#)***

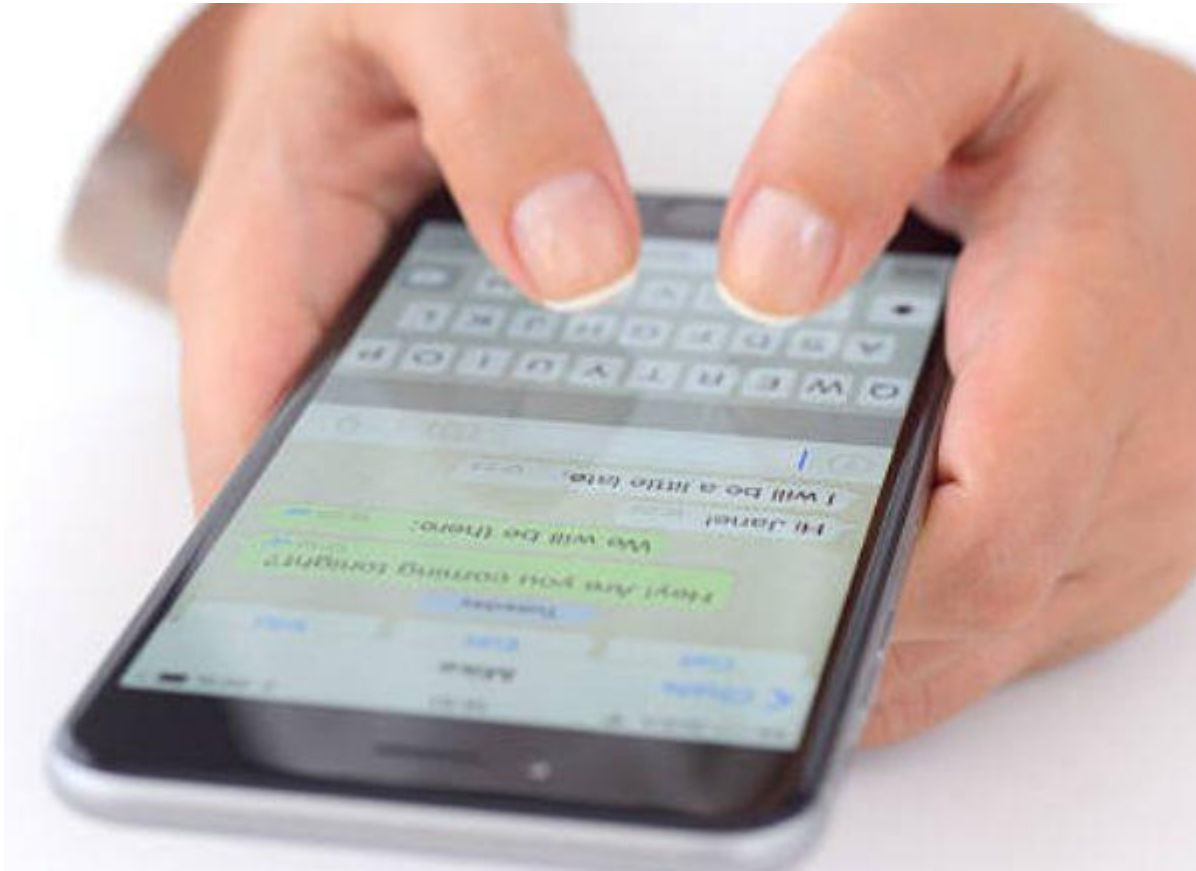
### **Validez jurídica de un mensaje por WhatsApp**

Para proporcionar validez jurídica a los mensajes por la aplicación de WhatsApp estos deben cumplir con una condición: Haber sido escrito, de manera que el perito informático pueda acceder a corroborar su autenticidad mediante la conversación completa en su formato original. Para corroborar que el mensaje realmente fue recibido se verifica mediante los rastros digitales que el dispositivo sea de la persona que denuncia.

Además, los mensajes aportados como evidencia tienen que mantener un estándar único, ser completamente originales e íntegros, por lo tanto, la mínima evidencia de que ha existido alteración en su contenido, desmerita el uso del mensaje mediante WhatsApp como prueba en un juicio por acoso.

**Para verificar que el contenido no ha sido alterado ni manipulado en ningún sentido, se realiza un procedimiento a través de un “hash”.** Este es un [algoritmo](#) que opera extrayendo del interior del

mensaje un código alfanumérico definido que constituye la huella digital y que tiene la capacidad de mostrar si el contenido fue objeto de alguna variación, o no.



El hash de un archivo se utiliza para verificar la autenticidad de un contenido con todos sus elementos. Este algoritmo garantiza la veracidad del mensaje y es la herramienta de mayor peso para concretar un informe pericial forense concreto y transparente. Cuando se realiza algún tipo de alteración a un mensaje de WhatsApp, automáticamente se modifica su hash.

**Si requieres más información acerca de este tema u otros de tu interés, puedes comunicarte a través de mi página web, accediendo [aquí](#).** Asimismo, si deseas asesoría y los servicios de un perito titulado, profesional y con experiencia, puedes comunicarte también a través del correo [lluis@peritinformatic.com](mailto:lluis@peritinformatic.com).